

clac **CÍRCULO**
de
lingüística
aplicada a la
comunica
ción

60/2014

MOTIVOS DE LA AUSENCIA DE PROPUESTAS
PARA UN LENGUAJE NO SEXISTA EN CHINO

Zhao Xinwei 赵心慰

Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing

xinwei_zhao en live cn

Resumen

En este artículo se reflexiona cuáles son las razones por las que en la lengua china no hay tantas propuestas para un lenguaje no sexista como en la lengua española. El análisis se basa en la revisión de los estados de estudios sobre el sexismo lingüístico en ambos idiomas. En España existe una acalorada discusión sobre el sexismo lingüístico y han aparecido en las últimas décadas numerosos manuales con el objetivo de guiar a los hablantes en el correcto uso de un lenguaje no sexista. Sin embargo, aunque muchos investigadores chinos se han dado cuenta del sexismo escondido en la lengua, apenas han aparecido propuestas que apuestan por un lenguaje más igualitario. La ausencia al respecto se debe fundamentalmente a las diferentes características del chino.

Palabras clave: sexismo lingüístico, chino, propuestas para un lenguaje no sexista, ausencia

Zhao, Xinwei 赵心慰. 2014.

Motivos de la ausencia de propuestas para un lenguaje no sexista en chino.

Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación 60, 144-162.

<http://www.ucm.es/info/circulo/no60/zhao.pdf>

<http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC>

DOI: http://dx.doi.org/10.5209/rev_CLAC.2014.v60.47446

© 2014 Zhao, Xinwei 赵心慰

CÍRCULO de Lingüística Aplicada a la Comunicación (clac)

Universidad Complutense de Madrid. ISSN 1576-4737. <http://www.ucm.es/info/circulo>

Abstract

Reasons for the absence of proposals for non-sexist language in Chinese. In this article we examine what are the reasons why in the Chinese language there are not so many proposals for non-sexist language as in the Spanish language. The analysis is based on a review of the states of studies on linguistic sexism in both languages. In Spain there is a heated discussion about the linguistic sexism and have appeared in recent decades many manuals in order to guide the speakers in the proper use of inclusive language, however, although many Chinese researchers have found out the sexism hidden in the language, proposals for non-sexist language did not appear. The absence is mainly due to the different characteristics of the two languages.

Key words: linguistic sexism, Chinese, proposals for non-sexist language, absence

Índice

1. Introducción 3
2. Estudios sobre el sexismo lingüístico en español y propuestas para combatirlo 3
 - 2.1. Asimetría en el ámbito referencial del género masculino y femenino en español 3
 - 2.2. Asimetría en el nivel sintáctico del género masculino y femenino 4
 - 2.1.1. Debate sobre la existencia de sexismo lingüístico en el nivel morfosintáctico del español 4
 - 2.1.2. Propuestas que reforman el sistema de la lengua española 8
 - 2.1.3. Propuestas que recomiendan cambiar usos sexistas de la lengua española 9
3. Estudios del sexismo lingüístico en chino y propuestas para combatirlo 9
4. Motivos de la ausencia de propuestas en China para un lenguaje no sexista 11
 - 4.1. El chino es una lengua analítica y el español es una lengua flexiva 12
 - 4.2. El sexismo lingüístico en chino existe en el léxico y en la morfología, pero no oculta a las mujeres 16
5. Conclusión 18
- Bibliografía 18

1. Introducción

En el mundo hispanohablante, existen abundantes estudios sobre el sexismo lingüístico (véase Zhao 2014, capítulo 3, en que se basa el presente artículo). García Meseguer señala que se incurre en sexismo lingüístico cuando se emplean vocablos (sexismo léxico) o se construyen oraciones (sexismo sintáctico) que, debido a la forma de expresión escogida por el hablante y no a otra razón, resultan discriminatorias por razón de sexo (García Meseguer: 1994: 24). Un lenguaje sexista ignora a la mujer, o la homologa al hombre, o la representa como una excepción; una lengua usada de tal modo que excluye u oscurece a algunos sujetos sociales no solo representa lingüísticamente la negación de los mismos, sino que contribuye a la reproducción y permanencia de prejuicios comunes (Tapia-Arizmendi & Romani, 2012). Este artículo va a revisar de forma sucinta el estado de cuestión de los estudios sobre este fenómeno en español y en chino para luego intentar explicar por qué en chino no existen, como en la lengua española, muchas propuestas para combatir el sexismo lingüístico.

2. Estudios sobre el sexismo lingüístico en español y propuestas para combatirlo

2.1. Asimetría en el ámbito referencial del género masculino y femenino en español

En español, según la gramática tradicional, el género gramatical masculino es el género no marcado y el femenino, el marcado. En la designación de personas y animales, los sustantivos de género gramatical masculino se emplean para referirse a los individuos de ese sexo (*Ella tiene **un perro** como mascota*), pero también para designar a toda la especie, sin distinción de sexos, sea en singular o en plural (***El perro** es el mejor amigo del hombre*). Si se trata solo de seres humanos, el género masculino adquiere un doble valor semántico: uno específico, aplicado exclusivamente al sexo varón y otro genérico, aplicado indistintamente a los dos sexos. Así, en los usos que corresponden al valor genérico del masculino, están comprendidas las mujeres en *Un estudiante universitario tiene que esforzarse mucho* o en *Los hombres prehistóricos se vestían con pieles de animales* (NGLE, 2011: 20).

2.2. Asimetría en el nivel sintáctico del género masculino y femenino

Según las reglas de concordancia gramatical de la lengua española, cuando se trata de coordinación entre dos o más nombres, sean animados o inanimados, de los que por lo menos uno es de género masculino, la concordancia de artículos, adjetivos, pronombres y participios se hace en masculino. Por ejemplo, se dice *María, Luisa, Susana y Juan volvieron juntos a casa*.

2.1.1. Debate sobre la existencia de sexismo lingüístico en el nivel morfosintáctico del español

Cualquiera que haya prestado un poco de atención al tema del sexismo lingüístico en español reconocerá que el sexismo es patente en el nivel léxico (se manifiesta en los duales aparentes, los vacíos léxicos, la asimetría en los tratamientos, las palabras ocupadas, los insultos, el refranero, etc.). Pero existe una acalorada discusión sobre si el español es sexista en el nivel morfosintáctico.

A pesar de que el género masculino incluye a las mujeres cuando adopta el valor genérico, muchas veces, razones extralingüísticas o contextuales pueden dar a entender que se habla solo de varones, como en *el número de mexicanos que han sido ordenados sacerdotes en los últimos diez años*, o en *Los hombres solo dicen mentiras* (Delibes, Ratas) (RAE, 2010: 25). Además de estos casos de exclusión de mujeres, también se ha dado cuenta de que existen muchos casos de ambigüedad del ámbito referencial del género masculino, por ejemplo, en *Los empleados de esta empresa son creativos y trabajadores*. En un enunciado como este, no se sabe bien si *los empleados* se debe interpretar en sentido específico o genérico puesto que las dos interpretaciones son posibles y válidas.

En los años setenta del siglo XX, surgió una corriente de investigación que mostró mucho interés en el género gramatical masculino. Se trata de la crítica feminista del lenguaje. Es una corriente de investigación dedicada a establecer y determinar las conexiones entre lenguaje y organización patriarcal. Los teóricos de esta corriente parten de la siguiente premisa: la secular discriminación de la mujer ha penetrado en todas las estructuras sociales, culturales e incluso cognitivas, convirtiendo a la lengua, por el papel importante que desempeña en estos sistemas, en la mayor depositaria de la mentalidad sexista y androcentrista que aún perdura en el orden actual. Puesto que estos tres elementos —

sociedad, cultura y pensamiento— se configuran también lingüísticamente, la función del código no queda en la de mero depositario, sino que tiene parte de la responsabilidad en el mantenimiento de una organización desigual por motivo de sexo (Rodríguez Fernández, 2009: 40; Suardiaz, 2002: 50-57).

Los teóricos de esta disciplina sostienen que tras el sistema de género de la lengua española se esconde la codificación del androcentrismo social imperante en la cultura española. El doble valor del género gramatical masculino no corresponde a la necesidad de economía lingüística, sino que es una forma de invisibilizar a las mujeres, por lo que el uso del género masculino con valor genérico merece ser sustituido progresivamente por otras formas más igualitarias de nombrar a la colectividad.

Por su valor estructural y sistemático, el carácter no marcado del género gramatical masculino es considerado por la corriente de la crítica feminista del lenguaje como el máximo exponente de la codificación de la cultura patriarcal en la lengua española. Se acusa al masculino genérico de crear y reforzar mentalidades androcéntricas, ya que cuando se habla de personas de ambos sexos, se visibiliza solo a los hombres. La otra mitad de la humanidad queda eliminada de la lengua y en el mejor de los casos, se produce una suspensión de la interpretación del sustantivo masculino hasta que es posible aclarar a través del contexto o de la situación, si efectúa una referencia específica o genérica.

Por lo dicho, consideran necesaria una reforma sobre el sistema de género de la lengua española para que las mujeres tengan más visibilidad. Creen que de esta manera, fomentarán la igualdad social entre los dos sexos. Las defensoras más representativas en España de esta corriente son, entre otras, *Eulàlia Lledó Cunill*, Mercedes Bengoechea, María Luisa Calero Vaquera.

Las mujeres, debido a su cada vez más alto nivel de instrucción y la difusión de la ideología feminista, han venido concienciándose de su identidad sexual y también reclaman visibilidad y presencia en discursos de todo tipo. Ante la demanda de las mujeres para ser mejor representadas en una lengua que invisibiliza su presencia, las instancias políticas han decidido apoyar sus exigencias, por lo cual en un periodo relativamente corto, han surgido en España muchos folletos, manuales y guías de recomendaciones para evitar los usos sexistas en el lenguaje, editados por organismos

oficiales de ámbito nacional, autonómico y local. Sin intención exhaustiva, exponemos aquí la siguiente cronología de publicaciones al respecto, ofrecida por Bengoechea (2000):

1986: Igualdad de sexos en el lenguaje, Comisión de Terminología en el Comité para la igualdad entre mujeres y hombres del Consejo de Europa.

1987: Recomendaciones para un uso no sexista de la lengua, Departamento de la Dona de la Generalitat Valenciana.

1988: Recomendaciones para el uso no sexista de la lengua, Instituto de la Mujer y Ministerio de Educación.

1989: Propuestas para evitar el sexismo en el lenguaje, Instituto de la Mujer y Ministerio de Educación.

1989: La comunicación como elemento de progreso: Por un lenguaje no sexista, Gobierno de Navarra, Subdirección de la Mujer.

1990: Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje, UNESCO.

1992: El lenguaje, instrumento de progreso, Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer.

1993: Uso no sexista del lenguaje administrativo, Instituto de la Mujer.

1994: Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje, Diputación General de Aragón, Instituto Aragonés de la Mujer.

A instancias de la UNESCO, que consideraba necesaria la creación de un grupo de trabajo sobre las relaciones entre lenguaje y discriminación sexual en España, se constituyó en 1994 el grupo NOMBRA (Comisión Asesora sobre el lenguaje del Instituto de la Mujer). Coordinado por el Instituto de la Mujer y compuesto por un grupo de filólogas e historiadoras, el equipo NOMBRA ha publicado dos obras que se han constituido como modelo de la mayoría de las propuestas institucionales: NOMBRA en femenino y en masculino (1995) y Profesiones en femenino: NOMBRA desde la A a la Z (1996). Ahora que han transcurrido más de diez años desde que Bengoechea elaboró la cronología de publicaciones de usos no sexistas del lenguaje, la lista de publicaciones de esta índole es muchísimo más dilatada. Sin intención exhaustiva, tenemos, por ejemplo:

Guía didáctica para una orientación no sexista. Ministerio de Educación y Ciencia, 1988.

Uso no sexista del lenguaje administrativo. Ministerio para las Administraciones Públicas. Ministerio de Asuntos Sociales, 1990.

Mira de quién hablas: propuestas didácticas para una comunicación no sexista. Ayuntamiento de Alcobendas, 1998.

Manual de lenguaje administrativo no sexista. Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer (Universidad de Málaga), en colaboración con el Área de la Mujer, Ayuntamiento de Málaga, 2002.

Guía para un uso igualitario del lenguaje administrativo. Diputación de Málaga, 2004.

Guía de buenas prácticas para el uso de un lenguaje no sexista en la negociación colectiva. Secretaría Confederal de la Mujer de CCOO, 2007.

Hacia la igualdad desde el lenguaje. Guía para un uso no sexista del lenguaje. Universidad de Valencia, 2009.

Guía para un uso del lenguaje no sexista en las relaciones laborales y en el ámbito sindical. Secretaría Confederal de la Mujer de CCOO, 2010.

Recomendaciones para la utilización de lenguaje no sexista. Comisión de Mujeres y Ciencia, CSIC, 2010.

Salto Sánchez del Corral, Ana (2012): *En plan de igualdad: propuestas estratégicas de lectura y comunicación.* Miami: El Cid Editor.

Ignacio Bosque escribió un informe en 2012 titulado “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, en el que criticó nueve guías de recomendación, lo cual propició la aparición de una serie de críticas que cuestionan “la integridad profesional” y “juicios morales” sobre Bosque y los miembros de la RAE que apoyan el contenido del informe. Como respuesta, diversos lingüistas publicaron un manifiesto en la página Web <http://manifestolinguistica.weebly.com/> con el título “Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad: manifiesto de apoyo a D. Ignacio Bosque”.

Si revisamos las guías de recomendación del lenguaje no sexista, nos daremos cuenta de que, en las diversas guías, las propuestas planteadas son muy parecidas: todas ellas giran en torno a un mismo fin: eliminar o por lo menos evitar dentro de lo posible el masculino genérico. Vamos a echar un vistazo a las propuestas más influyentes.

2.1.2. Propuestas que reforman el sistema de la lengua española

En primer lugar están las siguientes recomendaciones encaminadas a reformar el sistema de la lengua española: es decir, evitar dentro de lo posible el uso del masculino con valor genérico:

- 1) Utilizar nombres colectivos, términos abstractos o construcciones metonímicas para sustituir los masculinos genéricos: decir, por ejemplo, *el personal médico, el electorado, el profesorado, la juventud, la secretaría, la presidencia, la dirección, España, etc.* en vez de *los médicos, los electores, los profesores, los jóvenes, los secretarios, los presidentes, los directores y los españoles.*
- 2) Desdoblar el género: *los alumnos y las alumnas* en vez de *los alumnos.*
- 3) Utilizar dobletes con barras o guiones: *trabajador/a, abogado/da*; los-as alumnos-as;
- 4) Utilizar dobletes con el símbolo arroba: *l@s chic@s.*
- 5) Eliminar el artículo puede ser a veces una solución: *(Los) profesionales de la enseñanza se reúnen en Madrid, etc..*
- 6) Feminizar nombres de profesiones, oficios, cargos, titulaciones, etc. *catedrática, informática, química, presidenta, decana, alcaldesa, gerenta, ingeniera, etc..*
- 7) Utilizar pronombres sin marca de género para sustituir los pronombres que no visibilizan a las mujeres: decir *Quienes no entiendan el texto* en vez de *Los que no entiendan el texto.*
- 8) Emplear el impersonal, en relación con las formas personales de los verbos o los pronombres: *En la prehistoria se vivía en cuevas* o *vivíamos en cuevas* en lugar de *En la prehistoria el hombre vivía en cuevas.*
- 9) Eliminación del sujeto recurriendo al empleo de determinadas formas personales de los verbos: No usar *Nosotros valoramos este trabajo*, sino *valoramos este trabajo*; no decir *El estudiante deberá rellenar el formulario*, sino *Deberá rellenar el formulario.*
- 10) Introducir aposiciones explicativas para dejar claro a los receptores del mensaje que el masculino empleado incluye ambos géneros: en vez de *Los afectados serán indemnizados*, decir *Los afectados, tanto hombres como mujeres, serán indemnizados.*

11) Emplear otros recursos para evitar el masculino genérico: por ejemplo, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas recomienda, en *Recomendaciones para la utilización de lenguaje no sexista*, no decir *según manifiestan algunos autores avispados*, sino *según manifiestan algunas mentes avispadas*; no utilizar *algunos investigadores brillantes*, sino *algunas mentes brillantes*. Recomienda así mismo no decir *los lectores de este artículo*, sino *quienes lean este artículo*; no utilizar *diferentes a nosotros*, sino *diferentes a cada cual*; no usar *todos sabemos*, sino *todo el mundo sabe/es de sobra conocido* (CSIC 2010, http://www.divulgacion360.org/archivos/pdf/1_16022011125649.PDF).

2.1.3. Propuestas que recomiendan cambiar usos sexistas de la lengua española

Las principales propuestas que afectan a los usos de la lengua española son las siguientes:

- 1) Evitar definir la identidad de una mujer mediante su relación con un hombre, por ejemplo: *Señora de González; Viuda de Luis*, etc.
- 2) Evitar las frases en que las mujeres aparecen como una propiedad de los varones: *Los colonos americanos trajeron a sus mujeres e hijos al Nuevo Mundo*.
- 3) En un discurso o texto, no anteponer sistemáticamente los varones a las mujeres cuando las personas de ambos sexos aparecen en una coordinación.
- 4) En los nombres propios de persona, omitir el artículo cuando nos referimos al apellido de una mujer: *la Matute*.
- 5) En contextos formales, tratar a las mujeres con su apellido o anteponer el cargo, la profesión, etc. a su apellido y evitar un tratamiento de familiaridad respecto a ellas.
- 6) Erradicar la identificación de género gramatical con el sexo biológico.
- 7) Distinguir bien el valor específico y genérico del género masculino en la redacción.

3. Estudios del sexismo lingüístico en chino y propuestas para combatirlo

Muchos estudiosos del tema han escrito sobre el sexismo detectado en el nivel morfológico y léxico del chino. En el nivel morfológico, tras revisar los caracteres con el

radical de *mujer*, se ha llegado a las siguientes conclusiones: existen muchos caracteres con el radical de *mujer* que tienen sentido peyorativo (en el *Gran diccionario de los caracteres chinos*, se encuentran más de sesenta caracteres con el radical de *mujer* que tienen que ver con la mala conducta o baja moralidad). También hay muchos caracteres con significados positivos. Sin embargo, la absoluta mayoría de ellos alude a la belleza física de las mujeres y muy pocos hacen referencia a sus virtudes. Las pocas virtudes femeninas denotadas son cualidades favorables para los varones (en el *Gran diccionario de los caracteres chinos*, se registran cien caracteres cuyo significado original está relacionado con la hermosura femenina y más de diez que significan “obediencia”). Los calificativos positivos aplicados a la mujer reflejan las expectativas que tiene la sociedad patriarcal de las mujeres: los hombres esperan que las mujeres sean hermosas, obedientes y fieles. En el nivel léxico, la situación es parecida a la del español, es decir, se nota mucha asimetría en el léxico aplicado exclusivamente a mujeres y a hombres. La asimetría se refleja en el tratamiento, en los términos de parentesco, en el orden de palabras que denotan las mujeres y los varones, en la cantidad de palabras positivas y peyorativas aplicadas a los dos sexos, en el refranero, etc.

Alrededor del Movimiento Cuatro de Mayo de 1919, debido a la influencia de la ola de pensamiento que proclama la igualdad entre hombres y mujeres, mucha gente, sobre todo las mujeres instruidas, se mostraron muy sensibles ante los caracteres y palabras relacionados con la mujer, especialmente los caracteres con el radical de *mujer*. Había gente que propuso cambiar la forma de los caracteres peyorativos con este radical. Por ejemplo, Lù Qīuxīn 陆秋心 escribió un artículo titulado 《消灭“妾”和“妓”两个字》 (Eliminar los caracteres (“concubina” y “prostituta”), publicado en *新妇女* (nueva mujer), enero de 1920, citado en Huang (2009: 86). También hubo alumnas de la escuela secundaria que publicaron artículos en que propusieron cambiar el carácter 婦 (fù, mujer), que en chino tradicional está compuesto de *mujer* y *escoba* (Huang, 2009: 86). Dichas propuestas, aunque lograron levantar mucha polémica, no se llevaron a cabo. Señala Huang (2009: 88-92) que, en realidad, partiendo de la idea de igualdad de derechos entre los dos sexos, las protestas, discusiones y propuestas de cambio sobre algunos caracteres tradicionales, así como audaces prácticas de utilizar los caracteres recién creados, empezaron a finales de la Dinastía Qing (a principios del siglo XX) y los debates en torno a los caracteres con el radical de *mujer* alrededor del Movimiento Cuatro de Mayo de 1919 es solo su prolongación y desarrollo.

En 2010, un abogado llamado Ye Mantian planteó una sugerencia parecida en Internet, señala que hay dieciséis caracteres chinos que discriminan a las mujeres, que son: 娼, 耍, 婪, 嫉, 妒, 嫌, 佞, 妄, 妖, 奴, 妓, 媚, 奸, 姘, 婬, 嫖 y ha creado nuevos “caracteres” para sustituirlos.

Igual que anteriores propuestas de modificar la morfología de la escritura, recibió muchas críticas. Eso se debe principalmente a los siguientes motivos: en primer lugar, la manera empleada para analizar los caracteres no es adecuada. Ye analizó los caracteres basándose en su significado actual haciendo caso omiso a su significado en el chino antiguo y su evolución a lo largo del tiempo. Hay muchos caracteres con el radical de *mujer* de significado peyorativo que originalmente tenían significados positivos o neutros; en segundo lugar, el número de caracteres de significados discriminatorios a las mujeres en chino es muchísimo mayor que dieciséis, hecho que resta la credibilidad de su análisis; en tercer lugar, cuando los chinos vemos un carácter como 奸 (jiān, violar o adulterio), compuesto de *mujer* y *hacer*, no atribuimos la responsabilidad a una mujer a pesar de su composición, sino al hombre cuando adopta el sentido de “violar” y cuando adopta la acepción de “adulterio”, al hombre y la mujer que lo cometen. Es decir, 奸, para los chinos, es un morfema indivisible que no se ve como dos partes que significan “mujer” y “hacer” respectivamente. Dicho de otra forma, el radical de *mujer*, al menos en nuestros días, no determina nuestra interpretación del significado de un carácter, lo que determina nuestra comprensión son los estereotipos sociales y la realidad extralingüística. Por eso no son pocos los chinos que creen que no es necesario cambiar la escritura de los caracteres con el radical de *mujer* que tienen significados peyorativos.

4. Motivos de la ausencia de propuestas en China para un lenguaje no sexista

Como se puede ver, excepto algún que otro intento no sistemático de cambiar la escritura de los caracteres de sentido peyorativo con el radical de mujer que no consiguieron causar mucho impacto, en chino no existe apenas propuestas, hechas por instituciones públicas o academias, destinadas a evitar el lenguaje sexista como en España. ¿Por qué en chino no hay tantas propuestas para el lenguaje no sexista como en español?

Creo que la respuesta a la pregunta se encuentra en las diferencias entre los dos idiomas. Las diferencias que afectan a las manifestaciones del sexismo lingüístico en chino y en español son: en primer lugar, el chino es analítico y el español flexivo, por lo que muchos fenómenos del sexismo lingüístico existen en español pero no en chino; en segundo lugar, se observa el sexismo en chino, pero a diferencia del sexismo lingüístico en español, las mujeres no se ven invisibilizadas por la lengua china. A continuación se explicarán las dos diferencias entre los dos idiomas y cómo estas diferencias afectan a las propuestas para un lenguaje no sexista en una lengua y otra.

4.1. El chino es una lengua analítica y el español es una lengua flexiva

El chino es una lengua típicamente analítica y por lo tanto las palabras y caracteres no presentan variaciones en la forma, lo cual significa que el chino carece de desinencias de género y consecuentemente en la lengua china no existe el género como accidente gramatical, es decir, una palabra del chino no tiene la capacidad de presentar variación formal para expresar las relaciones sintagmáticas. Sin este accidente gramatical, los sustantivos no se distinguen en masculinos y femeninos ni tienen que concordar con los adjetivos y pronombres. Esta característica de la lengua china afecta de los siguientes modos a las propuestas para un lenguaje no sexista.

1) Como el chino no es una lengua flexiva como el español, los fenómenos sexistas causados por la concordancia no existen en chino, por lo tanto no son necesarias las propuestas que intentan evitar el sexismo en el nivel sintáctico.

2) En chino, la mayoría de los nombres de oficios, profesiones, cargos, titulaciones, etc. son genéricos que abarcan a ambos sexos, por lo que todas las propuestas en español sobre la creación de formas en femenino de este tipo de nombres no son necesarias en chino.

医生 (yī shēng), 工程师 (gōng chéng shī), 律师 (lǜ shī), 护士 (hù shi) pueden denotar médicos, ingenieros, abogados y enfermeros de los dos sexos. Si el contexto requiere destacar el sexo de la persona que ejerce una profesión, posee un título o desempeña algún cargo, se antepone 男 (nán, varón) o 女 (nǚ, mujer) delante del nombre de profesión, título o cargo, por ejemplo:

¿Te examinó un médico o una médica?

给你检查的是男医生(médico)还是女医生(médica)?

En contextos en que la información sobre el sexo no es relevante, el acto de añadir 女 delante del nombre de profesión refleja que las mujeres que trabajan en determinados ámbitos siguen siendo una excepción o minoría, por lo menos en los conocimientos del hablante. Esta práctica, aunque incurre en el sexismo lingüístico, es sexista de una manera diferente del sexismo lingüístico en español: en español, las mujeres trabajadoras se quejan de que la lengua las oculta o invisibiliza con el masculino genérico, sin embargo, en chino, las mujeres incorporadas a una profesión antes dominada por varones no resultan invisibilizadas sino destacadas.

3) En la lengua china, el uso del masculino genérico casi no supone un problema, consecuentemente las propuestas de desdoblamiento u otros procedimientos para evitar el masculino genérico no son necesarias en chino.

En el mundo hispanohablante, muchas mujeres se sienten ocultadas por el valor universal del masculino, por eso plantean no utilizar *los profesores* sino *los profesores y las profesoras* cuando hay mujeres entre los referentes. En chino, la forma plural de un sustantivo que denota personas se crea añadiendo el carácter 们 (men) al final del sustantivo. La palabra 医生们 (la forma plural de *médico*) es neutro. Los referentes de esta palabra pueden ser de un solo sexo (hombres o mujeres) o de ambos sexos. La información sobre el sexo del referente es nula y la palabra solo nos transmite la información sobre la profesión. Así, los chinos, al oír 医生们, no lo asociamos primero con médicos varones. Por supuesto, en la época en que no existían mujeres que ejercían la medicina, la gente asociaba el término con la imagen de varón. Pero esta asociación se debía a la realidad extralingüística. La lengua en sí no determinaba ni influía en esta asociación.

Pronombres como *nosotros, todos, cada uno*, que en español han causado rechazo entre muchas mujeres, en chino no suponen ningún problema, ya que sus equivalentes en chino 我们, 所有人, 每个人 no presentan marcas de género. En chino, 人 (rén) equivale a *persona, gente, el ser humano, la especie humana o la humanidad*. Las palabras *varón* y *mujer* se forman anteponiendo a 人 los caracteres 男 (varón) y 女 (mujer): 男人

(hombre/hombres) y 女人 (mujer/mujeres). Como se puede ver, la voz *hombre* (男人) en chino solo tiene valor específico. Así, en el idioma chino no se produce el solapamiento del valor universal y específico de la voz *hombre* como en español. Cuando necesitamos usar el valor universal o neutro, utilizamos el carácter 人. Los gentilicios se forman anteponiendo el lugar de procedencia a este carácter: 中国人 (los chinos), 西班牙人 (los españoles), que para los chinos, no ofrecen ninguna información sobre el sexo de los referentes.

El único fenómeno que se puede considerar “sexista” causado por el masculino genérico en chino moderno es el pronombre de tercera persona. Su forma singular 他, igual que *él* en español, se refiere al varón en la mayoría de los casos, pero se usa como genérico cuando no hay un referente determinado. Su forma en plural 他们 (tā men) puede referirse a un grupo de varones o a un grupo mixto, igual que la voz *ellos* en español. Esta asimetría en el ámbito referencial es igual que la que existe en español. Algunos estudiosos chinos lo han señalado como sexista. Pero actualmente en España, la mayoría de los estudiosos del tema del lenguaje sexista han llegado a la conclusión de que el masculino genérico no es el responsable del sexismo lingüístico. El sexismo no se encuentra en el sistema de la lengua, sino en los usos, es decir, el sexismo está en la mentalidad sexista de los hablantes:

Un aspecto que, durante décadas, ha generado bastante debate ha sido si realmente el español es o no una lengua sexista. La conclusión a la que se ha llegado es que el sexismo no radica en la lengua española como tal, sino en el uso que hacemos de ella (Guerrero Salazar, 2010).

Esta conclusión también se puede aplicar al chino, es decir, tampoco se puede decir que el pronombre de tercera persona en plural 他们 (ellos) oculta a las mujeres.

4) Como en chino no existe el concepto de género gramatical, en el subconsciente de los chinos, no existe la identificación entre sexo biológico y género gramatical y, por consiguiente, no son necesarias en chino las propuestas para evitar el sexismo lingüístico causado por esta identificación errónea.

Muchos hispanohablantes identifican el género masculino con el varón y el género femenino con la mujer. Esta identificación les hace pensar que cuando se trata de una

mujer, siempre hay que usar el género femenino, lo cual en algunas ocasiones da lugar a la restricción semántica. Por ejemplo: en la oración

Usted es una de las alumnas más brillantes de que goza la Facultad.

se produce la restricción semántica si la alumna en cuestión es la más brillante de todos los alumnos de la Facultad. Hay estudiosos que proponen decir:

Usted es una de los alumnos más brillantes de que goza la Facultad

pero esta forma suena forzada por la discordancia de género.

En chino, como no existe la identificación entre sexo y género, este problema no existe. Para decir en chino que una alumna es la más destacada en un grupo mixto, podemos utilizar la siguiente oración, que corresponde totalmente a la costumbre de expresión de los chinos:

她是班里最好的学生 (Ella es la mejor alumna del grupo).

La palabra 学生 (xué shēng) es neutro en cuanto al sexo. Además, en chino no existe la concordancia ni el género gramatical, por lo tanto dicha oración no incurre en la restricción semántica.

Si la información sobre el sexo es relevante en el contexto, se antepone los caracteres 女 (mujer) y 男 (varón) al sustantivo neutro: 女(学)生 (alumna), 男(学)生 (alumno):

她是班里最好的女(学)生 (Ella es la mejor alumna entre todas las alumnas del grupo).

o:

她是班里女生中最好的 (Entre las alumnas del grupo, ella es la mejor).

他是班里最好的男(学)生 (Él es el mejor alumno entre todos los varones del grupo).

o:

他是班里男生中最好的 (Entre los varones del grupo, él es el mejor).

Debido a que el chino no es una lengua flexiva como el español, no existen en chino propuestas no sexistas en los cuatro aspectos arriba expuestos.

4.2. El sexismo lingüístico en chino existe en el léxico y en la morfología, pero no oculta a las mujeres

Hemos examinado los fenómenos sexistas en chino y en español y podemos concluir que las formas de discriminar a las mujeres en las dos lenguas tienen muchos puntos en común, por ejemplo, el sexismo en ambas lenguas se manifiestan en los niveles morfológico y léxico. Pero también se notan diferencias en las formas de discriminar, una de ellas es que, en español, el sexismo se caracteriza por la invisibilización de las mujeres causado por el masculino genérico, mientras que en chino, las mujeres no se ven ocultadas.

Por ejemplo, en español, cuando un hombre y una mujer forman una pareja, se suele utilizar el masculino genérico para referirse a los dos: *los abuelos, los padres, los nietos, los reyes, los príncipes*, etc. En chino, las mujeres también aparecen en tales casos, aunque siempre detrás del varón:

男女老少/男女老幼: Todo el mundo. 男, varón, 女, mujer, 老, mayor, 少/幼, joven o pequeño. Lit.: hombres, mujeres, mayores y jóvenes.

男男女女: Los hombres y las mujeres;

男女朋友: Novios. 男朋友, novio, 女朋友, novia. Lit.: el novio y la novia;

夫妻: Esposos. 夫, esposo, 妻, esposa. Lit.: el esposo y la esposa;

国王和王后: Los reyes. 国王, rey, 王后, reina. Lit.: el rey y la reina;

王子和王妃: Los príncipes. 王子, príncipe, 王妃, princesa. Lit.: el príncipe y la princesa;

公爵和公爵夫人: Los duques. 公爵, duque, 公爵夫人, esposa del duque. Lit.: el duque y la esposa del duque.

夫唱妇随: El marido y la mujer se llevan bien. 夫, esposo, 妇, esposa. Lit.: el marido canta y la mujer le sigue en el canto.

夫贵妻荣: Si el marido se hace noble, la esposa también se sentirá honrada.

男耕女织: Los hombres trabajan la tierra y las mujeres tejen paños. Modelo de economía familiar en la sociedad agrícola.

男女有别: El hombre y la mujer son diferentes. Quiere decir que el trato entre personas de sexos opuestos no debe ser igual que el trato entre personas del mismo sexo.

男欢女爱: El amor entre el hombre y la mujer.

男婚女嫁: Casar (se).

父母: 父, padre, 母, madre;

公婆: 公, suegro, 婆, suegra;

爸妈/爸爸妈妈: 爸/爸爸, papá, 妈/妈妈, mamá;

儿女: 儿, hijo, 女, hija;

舅舅舅妈: 舅舅, tío (hermano de madre), 舅妈, tía (esposa de tío);

叔叔婶婶: 叔叔, tío (hermano menor de padre), 婶婶 tía (esposa de tío);

伯父伯母: 伯父, tío (hermano mayor de padre), 伯母, tía (esposa de tío);

兄弟姐妹: 兄, hermano mayor, 弟, hermano menor, 姐, hermana mayor, 妹, hermana menor;

弟弟妹妹: hermanos menores y hermanas menores;

哥哥姐姐: hermanos mayores y hermanas mayores;

外祖父母: 外祖父, abuelo materno, 外祖母, abuela materna. Forma formal;

爷爷奶奶: abuelo paterno y abuela paterna;

祖父母: abuelo paterno y abuela paterna, forma formal.

Como se puede observar en dichas palabras y expresiones, en chino, cuando se trata de nombres de parentesco, no se produce la ocultación de la mujer. Eso se debe, muy posiblemente, a que las palabras y expresiones que nombran a cada uno de los referidos ya son bastantes cortas y por lo tanto no es necesario inventar otro término genérico más corto que engloba a todos los referidos. El hecho de que las palabras sean cortas, a su vez, se debe a que todos los caracteres chinos son monosilábicos, característica prosódica que permite la fácil aglutinación de dos o más palabras o caracteres para formar una sola. En chino, una palabra puede contener un carácter o más caracteres (cuatro o cinco como

mucho). En otros términos, hay caracteres que por sí solos portan significados y otros que no tienen significado por sí solo, tienen que combinar con otro u otros caracteres para formar una unidad con significado. La mayoría de las palabras chinas contienen dos caracteres.

En español, por el principio de economía, se dice *los abuelos* (cuatro sílabas) para no decir *el abuelo y la abuela*, que contiene nueve sílabas. Pero en chino, como los caracteres son monosilábicos y no existe el artículo, *el abuelo y la abuela* solo tiene cuatro sílabas: 爷爷奶奶 (yéye nǎi nai) o incluso tres sílabas: 祖父母 (zǔ fù mǔ). Gracias a esta característica prosódica, en chino hay muchas palabras compuestas o expresiones que denotan personas de ambos sexos sin que resulten largas.

5. Conclusión

Debido a las características de la lengua china, la ocultación de las mujeres no es tan patente en chino como en español. Por eso las chinas no nos sentimos ocultadas o invisibilizadas en la lengua como las españolas. En chino la discriminación de las mujeres se detecta, en la absoluta mayoría de los casos, en los caracteres con el radical de *mujer*, en el nivel léxico y en el uso inadecuado de la lengua. Creo que es por dichos motivos por los que en chino no hay tantas propuestas antisexistas como en español.

Bibliografía

- Bengoechea, Mercedes (2000): “Historia (española) de las primeras sugerencias para evitar el androcentrismo lingüístico”, *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, 3, vol. 2, septiembre, 33-58.
- Bosque, Ignacio. 2012. Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer, *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española (BILRAE)* 1, 1-18, http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf.
- García Meseguer, Alvaro (1994): *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*, Barcelona, Paidós.

Gran Diccionario de los caracteres chinos (2010), Editorial de diccionarios de Sichuan y Editorial de diccionarios de Hubei.

Huang, Xingtao 黄兴涛 (2009): “她”字的文化史—女性新代词的发明与认同研究 (Historia cultural del carácter “ella” — Investigación de la invención y reconocimiento del nuevo pronombre femenino), Fuzhou, Fujian Jiaoyu Chubanshe (Editorial Educación de Fujian).

Real Academia Española (2010): Nueva Gramática de la lengua española. Manual, Madrid, Espasa Libros.

Real Academia Española (2011): Nueva Gramática Básica de la lengua española Madrid, Espasa Libros.

Rodríguez Fernández, María (2009): La evolución del género gramatical masculino como término genérico su reflejo en la prensa española contemporánea, Madrid, Fundamentos.

Suardiaz, Delia Esther (2002): El sexismo en la lengua española, Zaragoza, Libros Pórtico.

Tapia-Arizmendi, Margarita; Romani, Patrizia (2012): “Lengua y género y documentos académicos”, Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 19, núm. 59, pp. 69-86. México, Universidad Autónoma del Estado de México.

Zhao, Xinwei 赵心慰 (2014): El lenguaje no discriminatorio y la traducción entre el chino y el español. Tesis doctoral inédita. Universidad Autónoma de Madrid. Director: José Portolés Lázaro.

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661747/zhao_xinwei.pdf?sequence=1

Recibido: 29 de noviembre de 2014

Aceptado: 4 de diciembre de 2014

Revisado: 4 de diciembre de 2014

Publicado: 4 de diciembre de 2014

Actualizado: 9 de diciembre de 2014